



Dirección General de la Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial  
Consejería de Fomento  
Paseo Cristo de la Vega, s/n - 45071 Toledo



**SERVICIOS EXTERNOS Y APROVISIONAMIENTO, S.L.**

C/ F, nº19

Polígono Industrial CAMPOLLANO

Nave nº26

2007 ALBACETE

Asunto: **INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DEL CTE**

Se le comunica que la Dirección General de la Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha dado traslado para su **inscripción en el Registro General del CTE, de la declaración responsable de fecha 01/02/13**, que de conformidad con el *“Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de la calidad de la edificación”* ha sido presentada en esta Consejería, **por el laboratorio de ensayos para el control de calidad de la edificación SERVICIOS EXTERNOS Y APROVISIONAMIENTO, S.L.** ubicado en el municipio de Albacete, en el Polígono Industrial Campollano, C/ F nº19, Nave nº26.

Toledo, a 18 de febrero de 2013

EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, URBANISMO Y  
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL



Fdo.: Isidro Javier Zapata Romero



Dirección General de la Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial  
Consejería de Fomento  
Paseo Cristo de la Vega, s/n - 45071 Toledo

 CASTILLA-LA MANCHA <b>REGISTRO ÚNICO</b>
Serv. Centrales de la Consejería de Fomento - Toledo Dir. Gral. de Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial
25 FEB 2013
Salida N.º 144643

**SERVICIOS EXTERIORES DE APROVISIONAMIENTO, S.L.**  
C/ Amelgares s/n  
Polígono Industrial EL CRISTO  
Nave nº14  
13170 Miguelturra  
CIUDAD REAL

Asunto: **INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DEL CTE**

Se le comunica que la Dirección General de la Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha dado traslado para su inscripción en el Registro General del CTE, de la declaración responsable de fecha 05/11/12, que de conformidad con el "Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de la calidad de la edificación" ha sido presentada en esta Consejería, por el laboratorio de ensayos para el control de calidad de la edificación **SERVICIOS EXTERIORES DE APROVISIONAMIENTO, S.L.** ubicado en el municipio de Miguelturra (Ciudad Real), en el Polígono Industrial El Cristo, C/ Amelgares s/n, Nave nº14

Toledo, a 15 de febrero de 2013

EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, URBANISMO Y  
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

  
Fdo.: Isidro Javier Zapata Romero